

1. La Sociedad Vasco Navarra de Cirugía Ortopédica y Traumatología convoca dos premios anuales a los mejores trabajos científicos presentados con una dotación económica de 1200 y 600 € respectivamente.
2. Los trabajos que opten al premio deben ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni presentados en revistas o reuniones científicas.
3. Los trabajos deberán haber sido presentados previamente en forma de comunicación científica en alguna de las dos reuniones que la Sociedad celebra anualmente.
4. Será condición imprescindible que el primer autor del trabajo sea miembro de la Sociedad.
5. El trabajo será preparado según forma y normativa de publicación de la Gaceta Médica de Bilbao. La Sociedad tramitará su publicación en dicha Revista y en la página web SVNCOT.

6. Todos los trabajos que deseen optar a los premios SVNCOT deberán ser enviados a la Secretaría de la Sociedad Vasco Navarra de Cirugía Ortopédica y Traumatología, calle Lersundi nº 9, 48009 Bilbao, antes del 31 de diciembre del año en curso.
7. Los trabajos serán valorados por los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, quienes en su reunión anual decidirán cuáles son los premiados.
8. Si los trabajos presentados no son adecuados en forma o calidad a los requisitos previos, los premios pueden quedar desiertos.
9. Los trabajos ganadores serán anunciados y entregados, a ser posible, en la primera reunión del año siguiente al concurso.